



# Curso de Certificación Instructores SPAD®

---

## NIVEL 1 “FUNDAMENTAL”

---

Este documento contiene información muy importante sobre los detalles del Curso de Certificación y nuestra posterior relación profesional. Sugerimos que imprimas el mismo para una mejor lectura y nos consultes cualquier duda o inquietud.



## ÍNDICE

¿Qué es el SPAD ®?.....	3
¿Qué diferencias tiene el SPAD ® con otros métodos? .....	3
Dos categorías de Instructor Certificado.....	4
¿Qué validez tiene la certificación? .....	8
Nota aparte para quienes enseñan Artes Marciales .....	9
¿No existe ninguna otra obligación económica? .....	9
Requisitos para acceder al Curso de Certificación .....	10
¿Cómo es el Curso de Certificación de Instructores?.....	10
¿Qué temas se incluyen en el Curso de Certificación? .....	12
¿No es muy básico el curso para alguien con experiencia? .....	13
¿Dónde se realiza la etapa presencial?.....	14
¿Qué hay que llevar al encuentro presencial?.....	14
Pasos a seguir.....	15



## ¿Qué es el SPAD ®?

SPAD ® es un método integral de defensa personal ante las situaciones de violencia e inseguridad que se viven en la actualidad, surgido y actualizado permanentemente durante casi 20 años, a partir del profundo estudio de cientos de casos reales de violencia, del comportamiento humano, la fisiología y biomecánica humana, y la psicología de la violencia, sumado a toda la experiencia de un equipo profesional de Instructores con vasta experiencia en artes marciales, tiro, métodos de defensa personal y disciplinas relacionadas, así como toda la trayectoria de *Blauer Tactical Systems* del Coach mundialmente famoso Tony Blauer, con quién Marcos Castro, Director SPAD ® aprendió y se certificó oficialmente hace más de 10 años, y mantiene una activa relación profesional.

La Organización SPAD ® fue creada en Argentina en el año 2001, habiendo formado a más de 50 instructores de defensa personal en 5 países (varios de los cuáles actualmente siguen estando asociados al equipo), y manteniendo relaciones internacionales con diferentes organizaciones referentes a nivel mundial.

Vale aclarar que SPAD ® NO es un deporte ni un arte marcial, ni pretende llegar a serlo. SPAD ® ES una organización civil, **sin relación ni influencias políticas ni religiosas de ningún tipo.**

## ¿Qué diferencias tiene el SPAD ® con otros métodos?

Si bien existen varias Organizaciones que se dedican a similar tarea en todo el mundo, algunas de las cuáles son realmente buenas y otras no tanto, nosotros nos hemos comprometido a investigar con una mentalidad muy abierta, a indagar y probar teorías permanentemente.

Originariamente SPAD ® se creó porque muchas personas (la gran mayoría) quiere y necesita saber defenderse, pero no está dispuesto a invertir los años que requiere aprender un arte marcial, con todo lo que ello significa. Necesita una manera práctica, fácil y efectiva para sobrevivir hoy a la violencia actual.

Sin embargo, posteriormente hemos comprobado que los conceptos y metodología, sirven para mejorar y complementar (y no necesariamente reemplazar) cualquier arte marcial y método de defensa personal.

En la Organización SPAD ® TODOS los Instructores Certificados asociados aportan a la mejora del método, el cual está en constante evolución, dado que no se trata de ser "caprichoso" con tal o cuál técnica o concepto, sino de ofrecerle con total sinceridad a un individuo que necesita aprender a protegerse, el mejor método posible que esté a nuestro alcance hoy.



Desde el establecimiento del nombre **Sistema Progresivo de Auto-Defensa**®, dejamos muy en claro nuestro compromiso por perfeccionar constantemente el método, para que evolucione al ritmo que lo hace el mundo. Ese es el significado de "**progresivo**", cuya palabra decidimos incluir en el nombre para recordarnos constantemente este compromiso asumido.

Por otra parte, la gran mayoría de las artes marciales y métodos de defensa personal que existen hoy, apuntan a brindar mayormente herramientas para que el alumno aprenda a defenderse físicamente (a veces con dudosa efectividad), pero la realidad es que para protegerse de buena parte de las situaciones reales de violencia e inseguridad de la actualidad (asaltos, entraderas, secuestros, violaciones, ataques, etc.), se requiere mucho más que saber atacar o defenderse físicamente, con o sin armas. Por lo tanto, una de las principales diferencias del SPAD® con otros métodos, es que **incluye desde aprender cómo prevenir una situación de peligro, cómo controlarse emocionalmente evitando el bloqueo mental, cómo disuadir y negociar con un individuo violento, manipular una situación a nuestro favor, y hasta cómo abordar las consecuencias inmediatas de haber vivido un hecho violento, entre otros conocimientos, y por supuesto, además de enseñar cómo protegerse físicamente de un modo práctico, realista y efectivo.**

## Dos categorías de Instructor Certificado

Cuando completes la cursada intensiva y apruebes todas las evaluaciones, se te otorgará el certificado de INSTRUCTOR NO ASOCIADO, invitándote (sin ninguna obligación) a participar del próximo ENCUENTRO DE INSTRUCTORES CERTIFICADOS SPAD® asociados, para terminar de completar tu formación y realizar las evaluaciones pedagógicas, teniendo la opción de volverte INSTRUCTOR CERTIFICADO ASOCIADO.

A continuación podrás leer las diferencias:

### **INSTRUCTOR NO ASOCIADO**

En este caso, luego de aprobar el curso NO adquieres ningún otro derecho ni obligación con la Organización SPAD®. Se te extenderá un certificado de aprobación, figurarás en el listado de **Instructores NO Asociados** en la página web oficial, con nombre completo, pero sin foto ni curriculum ni datos de contacto.

Lógicamente puedes nombrar y detallar en tu curriculum que cursaste y aprobaste el Curso de Certificación de Instructores SPAD®, y obviamente también podés enseñar los conocimientos que aprendiste, pero NO estás autorizado legalmente a promocionar tu cursos ni a vos mismo utilizando la marca registrada "SPAD® - Sistema Progresivo de Auto Defensa", ni a dictar nuestros cursos oficiales. Tampoco participarás de certificaciones avanzadas o especializaciones que son exclusivas para Instructores Certificados asociados.



## **INSTRUCTOR ASOCIADO**

Es el Instructor Certificado que sigue manteniendo una relación directa, frecuente y profesional con la Organización SPAD ® y el equipo de Instructores asociados, y por tal razón tiene algunas obligaciones, pero muchos más derechos.

El Instructor Certificado asociado FIRMA UN CONTRATO PRIVADO con el Director del SPAD ® donde se establece cómo va a ser la relación profesional, la cuál se detalla a continuación:

### **USO PERMITIDO DE LA MARCA**

PUNTO 1- Se autoriza al Instructor/a a utilizar la marca "SPAD - SISTEMA PROGRESIVO DE AUTO-DEFENSA ®", únicamente para el dictado y promoción de cursos u otro formato de evento de capacitación sobre defensa personal, que incluya únicamente en forma parcial o total, los contenidos del NIVEL del programa oficial de enseñanza en el cual esté certificado oficialmente, pudiendo asimismo cobrar un precio establecido libremente.

PUNTO 2- La presente autorización se realiza por el periodo de un año.

### **CONDUCTA EJEMPLAR**

PUNTO 3- El Instructor/a deberá mantener una conducta ejemplar para sus alumnos y la sociedad en general, en lo que respecta al modo de encarar situaciones violentas en la vida real, dado que su proceder respecto de estas cuestiones, repercutirá directamente en el prestigio y reputación de la marca "SPAD - SISTEMA PROGRESIVO DE AUTO-DEFENSA ®".

### **LISTADO DEL INSTRUCTORES CERTIFICADOS**

PUNTO 4- El Instructor/a figurará en el listado de Instructores Certificados SPAD ® que se encuentra en la página oficial de internet del SPAD ®, con su fotografía, curriculum vitae, indicación expresa de su lugar de residencia, y datos de contacto, y se le creará una casilla de correo electrónico institucional del SPAD ® (de uso opcional).

### **DENOMINACIÓN PERMITIDA**

PUNTO 5- El Instructor/a podrá incluir en sus tarjetas personales, sitios Web, redes sociales y firmas electrónicas o escritas a mano, la leyenda "Instructor/a Certificado/a SPAD ®", pudiendo aclarar opcionalmente el nivel en el cuál esté certificado, a continuación de la marca "SPAD - SISTEMA



PROGRESIVO DE AUTO-DEFENSA ®", y se referirá siempre a su relación con la Organización SPAD ®, bajo la denominación de "Instructor/a Certificado/a SPAD ®".

### **PORTAL ONLINE DE INSTRUCTORES**

PUNTO 6- El Instructor/a tendrá acceso al Portal Online de Instructores Certificados SPAD ® del NIVEL en el que esté oficialmente certificado, dónde dispondrá de todo el material necesario para el correcto dictado y promoción de sus cursos o eventos de capacitación, así como material multimedia actualizado recordatorio de cada técnica o concepto importante.

### **REDES SOCIALES**

PUNTO 7- El Instructor/a será incluido en grupos cerrados en redes sociales donde participan exclusivamente Instructores Certificados SPAD ®, con el fin de seguir compartiendo conocimientos y mejorando el método SPAD ®, y asimismo, podrá utilizar las redes sociales para promocionar sus cursos o eventos de capacitación utilizando la marca "SPAD - SISTEMA PROGRESIVO DE AUTO-DEFENSA ®".

### **CERTIFICADOS OFICIALES A ALUMNOS**

PUNTO 8- El Instructor/a podrá entregar libremente certificados a sus alumnos por los cursos o eventos de capacitación que hayan realizado, firmados por el Instructor/a. No obstante, en caso de preferir entregarle a sus alumnos un certificado oficial firmado también por el Director del SPAD ® y con un número de registro oficial único para posteriores referencias, el mismo podrá ser solicitado con un costo de 2% (dos por ciento) del valor actual del Curso de Certificación de Instructores de Nivel Fundamental, más gastos de envío por correo.

### **OTROS BENEFICIOS EXCLUSIVOS**

PUNTO 9- El Instructor/a será invitado a participar de certificaciones avanzadas y especializaciones no obligatorias en defensa personal, será tomado en cuenta para cualquier proyecto o actividad que realice la Organización SPAD ® en donde sea factible su participación, será nombrado sin costo adicional en las publicidades institucionales que se realicen, y le serán referidos potenciales clientes que se encuentren cerca de su zona geográfica de residencia siempre que el Instructor/a mantenga una amplia disponibilidad horaria para el dictado de cursos y eventos de capacitación.



## **PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN ACTUALIZACIONES**

PUNTO 10- El Director del SPAD ® publicará en formato escrito o audiovisual en medios digitales exclusivos para Instructores Certificados SPAD ®, cualquier actualización relevante en el programa oficial de enseñanza, y el Instructor/a tendrá la obligación dentro de los próximos 3 (tres) meses, de dar su opinión fundamentada por cualquier medio disponible, sobre el entendimiento, aceptación y/o mejora de la misma, nunca con el propósito de criticar sin más, sino de colaborar en la evolución del método SPAD ® y darse como notificado de los cambios importantes en el programa oficial de enseñanza.

## **APORTE OBLIGATORIO EVALUADO**

PUNTO 11- El Instructor/a tendrá la obligación 1 (una) vez cada 2 (dos) años de investigar una temática puntual relacionada con defensa personal, asignada por el Director del SPAD ®, y producir un material (documento escrito y/o audiovisual) con las conclusiones, para compartir con el resto de los Instructores Certificados SPAD ®, colaborando activamente en la evolución y desarrollo del método SPAD ®.

PUNTO 12- Dicha colaboración será evaluada anónimamente con nota por el resto de los Instructores Certificados SPAD ®, considerando la utilidad del aporte, la claridad y la profundidad del mismo, debiendo superar una nota mínima promedio establecida previamente para mantener una alta calidad en los aportes.

## **EXAMEN DE RE-CERTIFICACION**

PUNTO 13- En caso que el Director del SPAD ® considere que el nivel actual del Instructor/a pueda estar por debajo del nivel mínimo deseado para seguir formando parte del equipo de Instructores Certificados SPAD ® Asociados, podrá exigirle al Instructor/a rendir un examen (que podrá ser presencial o en forma remota) de re-certificación, avisado al menos con 1 (un) mes de anticipación y el cual no tendrá costo, pudiendo el Instructor/a perder su condición de Instructor Certificado SPAD ® Asociado en caso de no aprobar el mismo.

## **MEMBRECÍA ANUAL**

PUNTO 14- El Instructor/a deberá abonar anualmente al Director del SPAD ®, una membrecía de un monto igual al 10% (diez por ciento) del precio vigente del Curso de Certificación de Instructores SPAD ® de Nivel Fundamental, en carácter de servicios de apoyo pedagógico y comercial, y colaboración en gastos generales de la Organización SPAD ®, de los cuáles el Instructor/a se beneficia directa o indirectamente.



## RESPONSABILIDAD POR DAÑOS O MUERTE

PUNTO 15- El Instructor/a asumirá total responsabilidad por cualquier daño o muerte sufrida y ocasionada a sí mismo, a sus alumnos, o por sus alumnos a terceros durante el dictado de los cursos o eventos de capacitación que el Instructor/a lleve a cabo, o por la incorrecta aplicación de las técnicas y conceptos del programa oficial de enseñanza del SPAD ® y la metodología de enseñanza propuesta, considerando que en ningún caso el Instructor/a será obligado a realizar o enseñar una técnica o aplicar un concepto o metodología de enseñanza con la que no esté de acuerdo.

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

PUNTO 16- Cualquiera de las condiciones estipuladas en el presente contrato, que no se cumpla, facultará al Director del SPAD ® a rescindir el contrato y exigir los daños y perjuicios que se le ocasionen.

## RENOVACIÓN CONTRACTUAL

PUNTO 17- El presente contrato se renovará automáticamente por igual periodo, siempre que se cumplan todas las condiciones expresadas en el presente.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE:** Ser Instructor Certificado SPAD ® asociado, **NO requiere tener dedicación exclusiva ni pasar a ser nuestro empleado.** Cada Instructor Certificado SPAD ® asociado **se maneja con independencia**, y todos ellos tienen otras profesiones y trabajos diferentes. Por lo tanto, puede ser una excelente manera de tener un trabajo de medio tiempo que represente un ingreso adicional, y te ayude en tu desarrollo y reconocimiento personal.

## ¿Qué validez tiene la certificación?

Lamentablemente, en ARGENTINA no existe una entidad gubernamental que valide este tipo de certificados, por no estar reglamentada la actividad de “instructor de defensa personal”, por lo tanto, la validez de las certificaciones la da el **reconocimiento y prestigio que tiene nuestra organización a partir de casi 20 años de trayectoria**, al margen del contrato legal que se firma con el Director de la Organización SPAD ®, por ser “SPAD ® - Sistema Progresivo de Auto Defensa” una **marca registrada**.





Puedes chequear en nuestro sitio web oficial muchas fotos de cursos y eventos, el listado de clientes corporativos (Pepsico, Philips, Boheringer Ingelheim, Thompson Reuters, AES Corporation, etc.), los vínculos oficiales con prestigiosas instituciones a nivel mundial, como BLAUER TACTICAL SYSTEMS, así como también podrás ver los curriculms actualizados de cada uno de los Instructores Certificados asociados.

## Nota aparte para quiénes enseñan Artes Marciales

En la Organización SPAD ® respetamos a todas las artes marciales. Estamos de acuerdo con que nuestros Instructores Certificados practiquen a su vez artes marciales o enseñen estilos tradicionales (muchos de ellos lo hacen, incluyendo el Director), pero con lo que no estamos de acuerdo es que digan que enseñan a sus alumnos a protegerse de la violencia y la inseguridad actual, y **no lo hagan con responsabilidad ni luego de haber estudiado seriamente como hacerlo**.

Sabemos que la gente puede llegar a las artes marciales para satisfacer otras necesidades ajenas a la defensa personal, como ser: divertirse, ejercitarse físicamente, competir, relajarse, afianzar el carácter, desarrollarse espiritualmente, entre otros. Animamos a la gente a que lo haga si así lo desea.

Pero ser Instructor Certificado SPAD ® te permitirá llegar a otros “clientes” que no les interesa un arte marcial, gente que no quiere ni le gusta comprometerse a entrenar durante meses o años, pero necesita aprender rápidamente como sobrevivir a situaciones actuales de violencia e inseguridad.

Esto no quita que vayas adaptando progresivamente tus clases de artes marciales, para ir incorporando los conceptos del SPAD ®, que tienen la ventaja de **no reemplazar sino potenciar o mejorar** lo que ya sabes de tu arte marcial.

En conclusión, si ya enseñas artes marciales, ser Instructor Certificado SPAD ® es una de las mejores cosas que podes hacer porque te sirve de varios modos.

## ¿No existe ninguna otra obligación económica?

**Definitivamente no.** La única obligación económica en caso de ser Instructor Certificado SPAD ® ASOCIADO es, como bien se detalla en el contrato privado, la membrecía anual por un monto igual al 10%



(diez por ciento) del precio vigente del Curso de Certificación de Instructores SPAD ® NIVEL 1 “Fundamental”.

**Lógicamente, en caso de ser Instructor NO asociado, NO existe obligación económica alguna.**

## Requisitos para acceder al Curso de Certificación

El curso es para mayores de 21 años, y consiste en un FORMACIÓN AVANZADA para gente con experiencia intermedia a avanzada en artes marciales o métodos de defensa personal.

Adicionalmente, debes tener un buen estado físico y psicológico (no hay que ser un atleta, sino simplemente tener el "OK" de tu médico para realizar actividades físicas intensas), y por supuesto, no tener antecedentes penales (deberás presentar los certificados pertinentes si optas por ser Instructor ASOCIADO).

De todos modos, durante el curso evaluaremos personalmente tu nivel, y sólo certificaremos como Instructores a personas que se demuestren capaces de poder llevar a cabo la responsabilidad de enseñar con seriedad, aprobando por supuesto todas las evaluaciones pertinentes.

Por otra parte, esperamos también una mentalidad abierta (un buen instructor debe ser ante todo un buen estudiante) y ausencia del EGO (todos somos colegas y no estamos para competir entre nosotros, sino para tirar hacia el mismo lado).

## ¿Cómo es el Curso de Certificación de Instructores?

**El curso tiene en principio 2 (dos) ETAPAS (y una tercera en caso de optar por ser Instructor ASOCIADO):**

**1° ESTUDIO A DISTANCIA.** Cuando completes tu inscripción (aprobemos tu “Aplicación” y realices el pago), te daremos acceso a una gran cantidad de material escrito y audiovisual para prepararte para el encuentro presencial. Podes comenzar en cualquier momento con el estudio a distancia, requiriendo únicamente una buena conexión a Internet (aunque por un precio adicional podemos enviarte todo el material en un PENDRIVE por correo postal). Estudiarás más de 3 horas de material audiovisual didáctico y cerca de 300 páginas de lecturas complementarias, con actividades para completar y enviar para su revisión con el



propósito de mejorar la comprensión del material estudiado. Esta será tu primera aproximación al método SPAD®, y servirá para nivelar conocimientos y tener una buena base que te permita aprovechar al 100% el encuentro presencial.

**2° ENCUENTRO PRESENCIAL INTENSIVO.** Consiste en 1 (un) encuentro presencial intensivo de 2 (dos) días consecutivos (sábado y domingo) en día completo (10am a 6pm). Más de 15 horas de capacitación intensiva. Ciertas partes de este curso es posible que sean compartidas con otras personas que sólo vienen a aprender para sí mismos, y no para enseñar, incluso gente sin experiencia previa (día sábado). Pero para las personas que deseen certificar como Instructores, deberán rendir una evaluación escrita exigente al finalizar el segundo día de cursada.

Una vez APROBADO el curso, y habiendo demostrado el nivel suficiente, recibirás el certificado de **Instructor Certificado SPAD® NIVEL 1 “Fundamental”** en carácter de NO ASOCIADO.

En caso de optar por ser Instructor Certificado SPAD® ASOCIADO, hay una etapa más:

**3° ENCUENTRO DE INSTRUCTORES ASOCIADOS.** Deberás asistir nuevamente en forma presencial al un encuentro de 2 (dos) días intensivos (sábado y domingo) **en la ciudad de La Plata (Bs.As., Argentina, a sólo 1 hora de la ciudad de Buenos Aires)**, donde terminarás de completar tu formación y deberás realizar una última evaluación pedagógica que consiste en simular el dictado de fragmentos de clases frente al resto de tus futuros colegas, quienes evaluarán tu capacidad de transmitir conocimientos y tu solidez en el entendimiento de los contenidos (dado que podrán hacerte preguntas sobre la temática). Para la preparación de estas clases, se te brindará previamente material sobre didáctica, y se te informarán cuáles son los temas a dictar con suficiente anticipación para prepararlos.

También, participarás de SIMULACROS realistas con una metodología de nivel internacional, así como de segmentos de otras certificaciones más avanzadas como anticipo de todo lo que puedes aprender en caso de querer seguir capacitándote en un futuro.

En caso de APROBAR, entonces pasarás a ser INSTRUCTOR ASOCIADO con todo lo que eso significa.

**Importante:** deberás presentar previamente certificados de aptitud física, aptitud psicológica y antecedentes penales para finalizar tu certificación.



## En caso de NO aprobar:

Sólo por participar en el curso no tenés garantizada la aprobación del mismo, y consecuente certificación. El curso es muy exigente, siendo frecuente que muchos no logren demostrar el nivel mínimo necesario para aprobarlo y certificar, aunque de todos modos, el sólo hecho de participar es una gran experiencia con un enorme aprendizaje.

En caso de desaprobado, te daremos una opción más para volver a rendir todas las evaluaciones en el próximo Encuentro Anual de Instructores Certificados asociados, donde serás evaluado por miembros del equipo actual.

Si desapruebas nuevamente o no muestras el nivel mínimo requerido, entonces te extenderemos igualmente un certificado donde constará tu participación en la cursada, detallando las características de la misma, pero que NO mencionará el rango de Instructor de Defensa Personal.

**No certificamos a nadie que no esté al nivel que consideramos necesario. Enseñar defensa personal es algo serio y una gran responsabilidad, no se trata sólo de una cuestión de ego o dinero.**

## ¿Qué temas se incluyen en el Curso de Certificación?

El curso es súper completo. Incluye todo el temario del Nivel 1 "Fundamental" de nuestro programa, que consiste en que cualquier persona pueda aprender a DEFENDERSE de las situaciones más comunes de violencia e inseguridad actual:

- Principios generales para PREVENIR situaciones violentas.
- Consejos puntuales de PREVENCIÓN en situaciones particulares.
- Pros y Contras de los principales dispositivos de seguridad que ofrece el mercado.
- Estrategias de HUIDA.
- Cómo evitar entrar en PÁNICO.
- Procedimiento probado para INTERACTUAR con un agresor y lograr disuadirlo o reducir pérdidas.



- Implicancias del alcohol y narcóticos.
- Identificación de límites en la situación que te indican la necesidad de pasar a la acción física.
- Ejemplos concretos de interacción en situaciones particulares (situaciones incidentales, asalto en la calle, asalto en comercios, intrusos en el hogar, secuestros).
- Situaciones con el automóvil.
- Implicancias legales.
- Cómo ser efectivo y contundente al atacar. Cómo dejar fuera de combate a un agresor rápidamente.
- Cómo defenderse de agarres de amenaza y golpes.
- El S.P.E.A.R. de Tony Blauer, un concepto revolucionario en defensa personal que cambiará completamente tu manera de entrenar.
- Defensa ante amenazas con arma punzo cortante.
- Nociones sobre armas de fuego.
- Defensa ante amenazas con arma de fuego.
- Ejercicios avanzados de entrenamiento bajo presión.
- Metodología de nivel internacional para simulacros y micro simulacros.
- Abordaje de la post-situación: primeros auxilios, estrés post-traumático, venganzas y revanchas, derechos y obligaciones con la policía.
- Entrenamiento en familia.
- Cómo interceder para proteger a un tercero sin arriesgarse.
- Y mucho más...

## ¿No es muy básico el curso para alguien con experiencia?

El NIVEL 1 “Fundamental” de nuestro programa no es básico, es la base en la cual se apoya el programa entero. Incluye el 90% de los conocimientos que necesita saber cualquier persona con un estilo de vida “promedio”, para defenderse de las situaciones de violencia e inseguridad más comunes de la actualidad.

Muchos de los temas que se incluyen, no se enseñan habitualmente en otros métodos de defensa personal o artes marciales, como por ejemplo todo lo relacionado a la prevención, manejo emocional, interacción con personas violentas, abordaje de las consecuencias. Y respecto a la faceta de defensa física, SPAD® tiene un abordaje único, basado mayormente en el SPEAR SYSTEM™ de BLAUER TACTICAL SYSTEMS, el cuál es el único método desarrollado científicamente y revisado médicamente en 5 (cinco) continentes, que aprovecha las respuestas fisiológicas y naturales del cuerpo humano frente a la violencia y el



peligro. Marcos Castro, Director del SPAD ®, fue el primer sudamericano certificado por Tony Blauer (2008) como *Personal Defense Readiness Fundamentals Coach*.

De todas maneras, dado que el NIVEL 1 “Fundamental” del programa está pensado para que una persona que sabe poco o nada sobre cómo protegerse, pueda aprender en poco tiempo desde cero, es posible que algunos de los temas y/o ejercicios incluidos en este curso te parezcan básicos según tu experiencia previa, pero considera que **NO HACES ESTE CURSO PARA APRENDER A PROTEGERTE A VOS MISMO, SINO PARA APRENDER (O PERFECCIONAR) COMO ENSEÑAR DESDE CERO A UNA PERSONA A PROTEGERSE**, lo cual es una diferencia fundamental. Por tanto, nos vemos obligados a desarrollar una metodología paso a paso que vaya desde lo más básico hasta algo realmente avanzado.

## ¿Dónde se realiza la etapa presencial?

Para la etapa presencial te ofrecemos 2 (dos) alternativas:

- 1- Siempre hay una fecha oficial confirmada desde principio de año, que se realiza en la **ciudad de La Plata (Bs.As., Argentina, a sólo 1 hora de la ciudad de Buenos Aires)** y es dictada en forma integral por el Director del SPAD ®. Podes ver esa fecha publicada en [www.spad.com.ar/cursoinstructores.html](http://www.spad.com.ar/cursoinstructores.html)
- 2- En caso que la fecha o el lugar anterior no te sea conveniente, te brindamos la posibilidad que **oficies de anfitrión del curso en tu ciudad**. Para tal fin, solo debes conseguir un lugar para el dictado del mismo (que no tenga costo para nosotros), y nosotros nos encargaremos de promocionar el curso y realizar las inscripciones de los interesados, y **el Coordinador de Instructores** viajará hasta tu ciudad a dictarlo. Lógicamente, la realización de este curso bajo esta modalidad queda sujeta a que se consiga un cupo mínimo de participantes que permita financiar el curso completo. No dudes en consultarnos por esta opción también.

## ¿Qué hay que llevar al encuentro presencial?

Todo lo necesario para el correcto dictado del curso será provisto por la Organización SPAD ®, incluyendo elementos de entrenamiento, anotador, lapicera.



## Pasos a seguir

Descarga el Documento de Aplicación en [www.spad.com.ar/cursoinstructores.html](http://www.spad.com.ar/cursoinstructores.html), complétalo y envíalo por email al Director del SPAD ® a: [marcos@spad.com.ar](mailto:marcos@spad.com.ar). En caso de estar OK, te indicaremos los pasos a seguir para inscribirte y comenzar con la etapa de estudio a distancia.

Es todo por ahora. Ante cualquier duda, estamos a tu disposición.-